

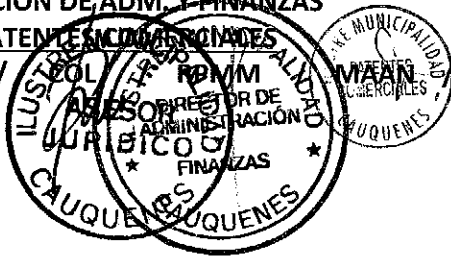
Scaneado

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



11

NCRD / IAV / PATENTES COMERCIALES / MAAN



maan.-

DECRETO EXENTO Nº

3804

CAUQUENES,

06 SEP. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar de VIVERO VIEJO E.I.R.L. R.U.T.: 77.612.821-K con el giro de "Venta de Árboles Plantas y Semillas", en pasaje 3 N° 3, Villa Las Delicias, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Constitución de la Sociedad, Escritura de la propiedad;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial de Microempresa Familiar Rol: 500152, con giro Venta de Árboles Plantas y Semillas a nombre de VIVERO VIEJO E.I.R.L. R.U.T.: 77.612.821-K, ubicado en pasaje 3 N° 3, Villa Las Delicias, a contar del primer semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION : 0

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Contabilidad
- c.c. Patentes Comerciales